

“Mujeres por un mundo mejor”



M. Ángeles
Bernárdez
- Almería -

II Encuentro España-África

En el mes de marzo tuvo lugar el II Encuentro España-África "Mujeres por un mundo mejor". Su Majestad la Reina Doña Sofía presidió la sesión de apertura. Por parte del gobierno español asistieron el Presidente, José Luís Rodríguez Zapatero, la Vicepresidenta Primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, la Primera Ministra de Mozambique, Luisa Días Diogo, y la Presidenta de Liberia, Ellen Johnson-Sirleaf.

En el Palacio Municipal de Congresos de Madrid se reunieron más de 250 mujeres de 43 países africanos y 150 españolas de todas las esferas de la sociedad. Las asistentes a este importante foro intercambiaron en diversas ponencias y mesas de trabajo ideas y conocimientos en pro de la igualdad, desarrollo y paz de las mujeres, y en especial de las africanas. El Encuentro finalizó con la Declaración de Madrid, donde se recoge la urgente misión de dar impulso a la creación de una Agencia de Naciones Unidas, cuya labor sería la de velar para que las políticas de igualdad de los gobiernos sean una realidad.

No sólo los gobiernos tienen que poner en marcha medidas que erradiquen definitivamente la discriminación organizada contra las mujeres en cualquier parte del mundo, e incluyo a los llamados países desarrollados, sino que hemos de trabajar unidos hombres y mujeres para tal fin. En 1910 cien mujeres de 17 países distintos reunidas en Copenhague decidieron conmemorar el año internacional de la mujer. En fechas más cercanas a nuestro tiempo, el 26 de octubre de 2005, el Protocolo a la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos sobre los Derechos de la Mujer en África obtu-

vo su 15ª ratificación, entrando en vigor el 25 de noviembre de 2005. Esto supuso la creación de nuevos derechos para la mujer en términos de normas internacionales, estableciendo, especialmente, el derecho a la vida, la integridad y la seguridad de la persona, la prohibición de la discriminación y la protección de las mujeres en situaciones de conflicto armado; además del derecho a la salud y a los derechos reproductivos; el acceso a la justicia, la igualdad en la defensa ante la ley, a la no explotación y la degradación; ayuda al desamparo de las mujeres viudas, las ancianas, las discapacitadas, las encarceladas, y las "mujeres en peligro", como las que viven en la más absoluta pobreza o proceden de grupos marginales... El 5 de enero de 2006, los países de Benín, Cabo Verde, Comoros, Djibouti, Gambia, Malawi, Mali, Mauritania, Mozambique, Namibia, Nigeria, Ruanda, Senegal, Sudáfrica y Togo, habían ratificado el Protocolo según los informes de la Campaña de "Igualdad Ya" a favor de los Derechos de la Mujer en África. Sin embargo en el primer aniversario de la adopción del documento, éste había sido ratificado por tres países africanos. Tanto para la mujer africana como para cualquier mujer del mundo, alcanzar la igualdad de género sería el mayor logro social, inimaginable e inalcanzable, para muchas de ellas, actualmente.

Desde el "Encuentro de mujeres por un mundo mejor" en Maputo, Mozambique, se ha avanzado apenas un cuarto de camino... Si bien, es cierto que algo, aunque mínimo, se ha conseguido. La primera africana premio Nobel de la Paz ha dedicado su vida a la protección del desarrollo sostenible y a los derechos humanos —en especial de la mujer—. Desde el movimiento



Cinturón Verde, ha contribuido a repoblar Kenia con 20 millones de nuevos árboles. Ellen Jonson es hoy Presidenta de Liberia; Luisa Días Diogo, la Primera Ministra de Mozambique... Con excepciones, la mujer africana apenas tiene claro como alcanzar el horizonte que la sitúa dentro del liderazgo social y político; al igual que miles de mujeres de muy diversas naciones.

Según datos recogidos por "Igualdad Ya", el Gobierno de Jordania estableció un Departamento de Protección a la Familia (12-2000) para resolver los problemas de violencia doméstica y abuso a la mujer.

Cuando fue debatido parlamentariamente, un integrante del Comité de Asuntos Legales de la Cámara alegó que la enmienda era "una invitación a la obscenidad".

Sudáfrica, con motivo del Día Internacional de la Mujer, ha lanzado el Plan de 365 Días contra la Violencia de Género, situando firmemente este asunto en la agenda nacional. Sudáfrica se convierte así en el primer país del mundo en adoptar un amplio procedimiento contra esta lucha, y se le considera un hito en la historia de la joven democracia sudafricana. Puede presumir con orgullo de

ser uno de los primeros países en desarrollar un método de acción multisectorial.

La política debe crear leyes y dirigir acciones legales destinadas a responder a las realidades que han de prevalecer. Ahí debe de estar la voluntad de cualquier gobierno, sociedad civil, individuos o medios. A pesar del desafío que supone la puesta en práctica de estas normas, todos deberíamos desempeñar nuestro papel para convivir en una sociedad libre de violencia, donde el ser humano ya sea hombre o mujer, niña o niño, puedan realizarse en su máxima capacidad.